

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**36215** *Anuncio de la resolución de canal de Isabel II, S.A., relativo a la licitación del contrato para los "Servicios de procuraduría de los tribunales".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Canal de Isabel II, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente:

Área de Contencioso

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contencioso

2) Domicilio: Ríos Rosas, 24, 4.ª planta

3) Localidad y código postal: Madrid-28003

4) Teléfono: 91 545 100. Extensión: 1195

5) Dirección de internet del Perfil del Contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

d) Número de expediente: 108/2019

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios

b) Descripción del contrato: Servicios de procuraduría de los tribunales.

c) División por lotes y número de lotes/ número de unidades: 14 lotes

d) Lugar de ejecución/ entrega: Según lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años, con posibilidad de 1 año adicional de prórroga

f) CPV (referencia de nomenclatura): 79112000-2

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de adjudicación: adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

4. Valor estimado del contrato: 690.000,00 euros, IVA/IGIC excluido

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 552.00,00 euros, excluido IVA/IGIC, dividido en 14 lotes:

GRUPO A: Lote 1: 60.000,00 euros; GRUPO A: Lote 2: 60.000,00 euros;

GRUPO B: Lote 3: 60.000,00 euros; GRUPO B: Lote 4: 60.000,00 euros;

GRUPO C: Lote 5: 60.000,00 euros; GRUPO C: Lote 6: 60.000,00 euros;

GRUPO D: Lote 7: 60.000,00 euros; GRUPO D: Lote 8: 60.000,00 euros;

GRUPO E: Lote 9: 24.000,00 euros; GRUPO E: Lote 10: 24.000,00 euros;

GRUPO F: Lote 11: 6.000,00 euros; GRUPO F: Lote 12: 6.000,00 euros;

GRUPO G: Lote 13: 6.000,00 euros; GRUPO G: Lote 14: 6.000,00 euros;

Importe total: 664.440,00 euros, IVA/IGIC incluido

6. Garantías exigidas: -Provisional: 3% del importe del presupuesto base de licitación sin IVA del lote correspondiente, establecido en el apartado 3.1 y 10.7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. -Definitiva: 5% del importe de Adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará conforme a lo establecido en los apartados 5 y 6 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos específicos: las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 de septiembre de 2019, hasta las 14:00 horas

b) Modalidad de presentación: el establecido en las cláusulas 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A.- Subdirección de Contratación

2) Domicilio: Calle: Santa Engracia 125, edificio 9, planta baja

3) Localidad y Código postal: Madrid-28003

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A.

b) Dirección: Calle: Santa Engracia 125, edificio 1- Salón de Actos

c) Localidad y Código postal: Madrid-28003

d) Fecha y Hora: 11 de octubre de 2019 a las 09:30 horas.

10. Gastos de Publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria

11. Fecha de envió del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 2 de agosto de 2019

12. Otras informaciones:

a) Forma de pago: Según la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma de Ofertas: Castellano.

La oferta económica se formulará conforme al Anexo II y Anexo II-bis al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán presentar oferta a todos los grupos de lotes, con independencia de que concurran individualmente o en UTE.

Madrid, 27 de agosto de 2019.- Subdirector de Contratación de Canal de Isabel II, S.A, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A190047747-1